



## EL COLEGIO DE MATRONAS Y MATRONES DE CHILE RESPALDA AL COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE CHILE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE 4TA CAUSAL DE ABORTO

El Colegio de Matronas y Matrones de Chile desea expresar su respaldo al comunicado emitido por el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, en relación a la propuesta de incorporar una cuarta causal de aborto en nuestra legislación.

Como profesionales de la salud dedicados al cuidado y bienestar de la salud sexual y reproductiva de las personas, reconocemos la importancia de garantizar el acceso a servicios seguros y de calidad en este ámbito. Nos unimos al llamado del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile para analizar y debatir seriamente la incorporación de una nueva causal de aborto, por falla en el fármaco anticonceptivo, ya que consideramos que resguarda la autonomía y el derecho a decidir de las personas con capacidad de gestar.

El aborto en condiciones inseguras representa un grave problema de salud pública, que puede tener consecuencias trágicas para quienes se lo practican y sus familias. Es fundamental que nuestras leyes se ajusten a los estándares internacionales y proporcionen un marco legal que proteja la salud y los derechos humanos de las personas en situaciones complejas y delicadas, como lo es un embarazo ocasionado por una falla en el anticonceptivo (denunciado en varias ocasiones por ambos órdenes profesionales), y que no incite a las personas con capacidad de gestar a cometer acciones inseguras y fuera de la ley.

Nuestra institución, comprometida con la promoción del bienestar de la salud sexual y reproductiva de todas las personas, respalda firmemente los esfuerzos del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile para fomentar el debate informado y la reflexión responsable sobre esta materia. Creemos en la importancia de escuchar a los expertos en el tema y considerar las evidencias científicas y los estándares internacionales para mejorar la legislación en salud sexual y reproductiva en nuestro país.

Instamos a las autoridades y a los legisladores a considerar cuidadosamente la propuesta presentada por el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile y a tomar decisiones informadas basadas en el respeto a los derechos humanos y la protección de la salud de las personas con capacidad de gestar, en cuanto se transite al aborto libre y seguro.

El Colegio de Matronas y Matrones de Chile se mantendrá comprometido en promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, y continuará trabajando para garantizar que todas las personas con capacidad de gestar en nuestro país tengan la posibilidad de ejercer su derecho a decidir.

Directorio Nacional  
Colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G.

Santiago, 06 de Julio de 2023.